ANALISIS DEL SECTOR
MINIMA CUANTÍA HA-SMC-025-2025

PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN FRENTE A LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS LEGALES DE PROTECCIÓN DE DERECHO, ACCESO A LA JUSTICIA Y FORMACIÓN CONPLEMENTARIA IRIGIDO A POBLACIÓN RURAL Y COMUNITARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HACARÍ - NORTE DE SANTANDER.

1.- JUSTIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.

Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

2.- DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Desde el punto de vista del derecho se garantiza el cumplimiento de los fines del Estado, máxime teniendo en cuenta la responsabilidad de la Administración Municipal principalmente como lo es garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos dentro de su territorio, requiere que todo un equipo tanto humano como material para satisfacer las necesidades que surjan en dicha población, de ahí que de conformidad con el artículo 2 de la Carta Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, Derechos y deberes consagrados en la Constitución. Para el desarrollo de estos mandatos vinculantes, nuestra Carta Política ha diseñado en su parte orgánica, toda una superestructura conformada por órganos y entidades que al tiempo que tratan de cubrir los diferentes frentes del accionar estatal, poseen un marco de competencias fijado desde el mismo texto constitucional, aunque desarrollado especialmente en la Ley. Dentro de ese andamiaje y específicamente al ocuparse de la organización territorial, el artículo 286 superior, incluyó como entidad territorial a los Municipios los cuales dotó de autonomía para la gestión de sus intereses, con sujeción a los límites señalados en la Constitución y la ley, facultándoseles en tal orden para gobernarse por autoridades propias (1), ejercer las competencias que les correspondan (2), administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y (3) participar en las rentas nacionales. Agrega el texto superior mediante el artículo 311, que es de cargo del Municipio, como entidad fundamental

de la división político-administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes, otorgándose al Alcalde Municipal, como Jefe de la administración local y representante legal de éste ente territorial, entre otras atribuciones: "…3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes…", y, "…9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto…". Dichas atribuciones genéricas, entre muchas otras, se ven desarrolladas con lo señalado en la Ley 136 de 1994 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios", modificada por la Ley 1551 del 6 de julio de 2012 "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios". Con todo, el cumplimiento de aquellas atribuciones está supeditado a la utilización de las diversas formas de manifestación oficial, una de las cuales corresponde precisamente a los acuerdos bilaterales generadores de obligaciones o contratos, cuyo régimen normativo se encuentra señalado, entre otras, en las Leyes 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", 1150 del 16 de julio de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", normas éstas que fueron reglamentadas, entre otras por el Decreto 1082 de 2015 " Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional". De acuerdo con esas funciones y competencias genéricas, debe EL MUNICIPIO adelantar las medidas indispensables para satisfacer las necesidades básicas no resueltas como el camino en la búsqueda del bienestar de los habitantes de Hacarí, Norte de Santander.

El municipio de Hacarí, ubicado en la región del Catatumbo en Norte de Santander, ha sido históricamente un territorio golpeado por la violencia armada, la presencia de actores ilegales y el abandono estatal. En este contexto, miles de personas han sido víctimas directas del conflicto armado, enfrentando problemáticas como el desplazamiento forzado, la pérdida de tierras, la violencia física y psicológica, así como la limitación del acceso a derechos fundamentales.

A pesar de las adversidades, las comunidades de Hacarí han mostrado una gran capacidad de resistencia y organización. Los líderes sociales, las asociaciones de víctimas y las iniciativas comunitarias han buscado mantener viva la memoria histórica, exigir garantías

de no repetición y generar espacios de diálogo y construcción de paz. Esta resiliencia representa una oportunidad para fortalecer la presencia del Estado y consolidar la confianza ciudadana.

La administración municipal programa bajo el cumplimiento del plan de desarrollo 2024 - 2027, capacitaciones para la población rural, comunitaria y víctimas del conflicto armado, espacio adecuado para reducir las brechas de acceso a la justicia y fomentar la participación activa de la comunidad en escenarios de decisión y construcción de paz. De igual manera, promueven la apropiación de los mecanismos institucionales existentes, evitando la revictimización y fortaleciendo la confianza en el Estado y sus instituciones.

Con el fin de asegurar una adecuada planeación, organización y desarrollo de las capacitaciones, facilitando aspectos clave como el transporte, la alimentación, refrigerios, organización de elementos adecuados para los espacios físicos, moderador, profesionales y el acompañamiento logístico durante toda la jornada. De esta manera, se garantiza la participación efectiva de los asistentes, eliminando las barreras de acceso que suelen enfrentar las comunidades rurales y las víctimas del conflicto armado.

Además, la contratación de logística contribuye al cumplimiento de los objetivos propuestos, ya que brinda condiciones dignas y seguras que favorecen la apropiación de los conocimientos impartidos. Asimismo, fortalece la confianza institucional en los territorios y propicia escenarios de reconciliación, inclusión y empoderamiento ciudadano, en concordancia con los principios de acceso a la justicia, reparación integral y construcción de paz.

Por lo anteriormente expuesto, el municipio tiene la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica para el "**PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN FRENTE A LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS LEGALES DE PROTECCIÓN DE DERECHO, ACCESO A LA JUSTICIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DIRIGIDO A POBLACIÓN RURAL Y COMUNITARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HACARÍ - NORTE DE SANTANDER".**

3.- ALCANCE DETALLADO Y PRESUPUESTO

Con el fin de establecer un punto de partida para aproximar los precios reales con los que se atenderá esta contratación, se decidió realizar el cálculo aproximado del valor total del contrato tomando como referencia los precios presentados en procesos similares que ha convocado y ejecutado anteriormente en el Municipio, incluyendo además la variación de los

precios regulares del mercado en esta región, la cual es consecuencia de los costos de transporte debido, entre otros factores, a la distancia existente entre éste y los demás municipios.

El precio incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

Tabla 1. Presupuesto

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALMUERZO:** Consiste en un almuerzo ejecutivo, Servidos en envases desechables **NOTA:** para el servicio de almuerzo el contratista debe entregar los almuerzos servidos y disponer de una persona.	UND	620	$ 22.000	$ 13.640.000
2	**REFRIGERIOS PARA LAS REUNIONES.** **REFRIGERIO:** Consiste en sándwich el cual debe contener (pan, pollo desmechado, jamón, queso, tomate y lechuga) acompañado de vaso de jugo de 7 onzas, o empanadas de pollo o carne con jugo practico	UND	620	$ 9.500	$ 5.890.000
3	**MESAS:** Alquiler de mesas plásticas de 10 puestos para la atención del almuerzo. **SILLAS:** Alquiler sillas plásticas sin brazo, color blanco.	día	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000

4	**SONIDO:** Alquiler compuesto por un reproductor multimedia compatible con formatos de audio mp3, wav y wma. Cuenta con un lector de memoria y un puerto usb para reproducir música directamente desde tarjetas de memoria y unidades usb. Además, su sistema bluetooth permite la conexión de micrófono. más un micrófono Inalámbrico	UND	2	$ 1.300.000	$ 2.600.000
5	**Moderador:** Consiste en una persona que se encargue de dirigir la capacitación y lleve el orden del día	DIA	2	$ 800.000	$ 1.600.000
6	**Hidratación:** Stand de café y aromaticas y variedad de Bebidas refrescantes en presentación de 200 ml X 3 días	GLB	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
7	**Video Beam:** Alquiler de un video beam para los días de capacitación con su respectivo computador	DIA	2	$ 600.000	$ 1.200.000
	Decoracion: acorde al evento	GLB	1	$ 1.270.000	$ 1.270.000
8	**Profesional:** Consiste en profesional idóneo para llevar a cabo las charlas de temas jurídicos, Abogado	DIA	2	$ 1.300.000	$ 2.600.000
9	**Profesional:** Consiste en profesional idóneo para llevar a cabo las charlas de temas Contables, Contador	DIA	2	$ 1.300.000	$ 2.600.000
10	**Profesional:** Consiste en profesional idóneo para llevar a cabo las charlas de temas Administrativos, Manejo de Plataformas y sistemas	UND	2	$ 1.300.000	$ 2.600.000
COSTO TOTAL					**$ 37.500.000**

4.- CODIGO DE LAS NACIONES UNIDAS – PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTANDAR

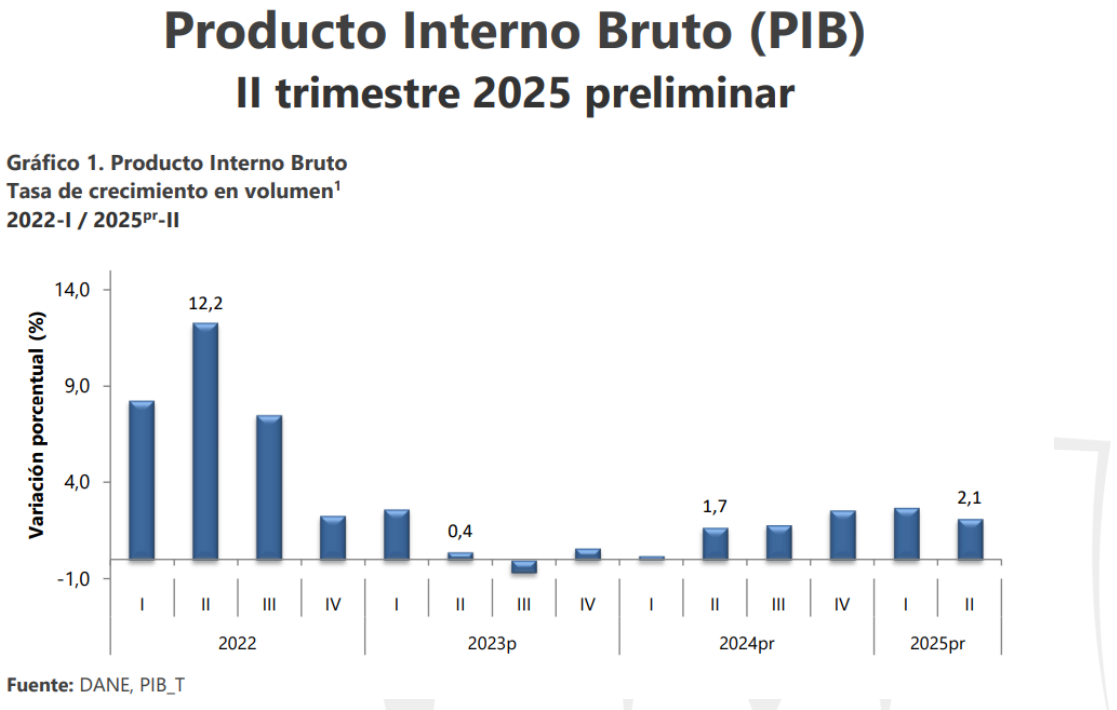
Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) contenido en la dirección http: //www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, la siguiente es la codificación requerida en el presente proceso de selección de contratistas:

Tabla 2. Clasificación de bienes y servicios UNSPSC

CODIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
90101600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
94131500	Organizaciones y Clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos Cívicos	Organizaciones no gubernamentales

5.- COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

Producto Interno Bruto PIB



En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

Teniendo en cuenta que las **Mipymes** son **esenciales para el crecimiento económico del país** porque impulsan el desarrollo, la economía y el efecto positivo que tienen es enorme. Actualmente en Colombia, representan aproximadamente más del 99% de las empresas y generan cerca del 70% del empleo en el país.

Por la importancia y la relevancia que tienen en el desarrollo y crecimiento de la economía, son consideradas **agentes importantes dentro del mercado financiero** y económico. Además, representan el 50% de la producción industrial y comercial del país.
Las Mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB:

EMPRESAS FORMALES[1] SEGÚN TAMAÑO



De conformidad a Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones[1], es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022, de éstas 99,5% son MiPymes; del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes[2].

A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-[3], el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.

En este orden de ideas, actuado además bajo el amparo del principio de autonomía de la voluntad de la entidad estatal, y teniendo en cuenta el desarrollo que para las regiones representa el ejercicio de las MiPymes en la economía local, el Municipio discrecionalmente procederá a limitar territorialmente la convocatoria a Mipyme, en todo caso priorizando las domiciliadas en la localidad, y/o en el Departamento.

6.- OFERTA

Contratante: El Municipio de Hacarí, a través de la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, se encarga de priorizar las inversiones necesarias y requeridas a

[1] Fuente de información el Registro Único de Empresas -RUES- y son las empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas al cierre de 2022, tanto personas naturales como sociedades comerciales.
[2] La definición de tamaño de empresa según Confecámaras, se basa en activos y en empleo.
[3]El Directorio de Empresas del DANE -DEE- hace referencia a las empresas reportadas por el DANE e incluye las empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE. En el DEE el tamaño de la empresa, en adelante tamaño según el DEE, se define a partir del número de empleados siguiendo los rangos de la Ley 905 de 2004. Fuente: BBVA Research, Confecámaras (2023), ANIF (2021) y ACOPI (2023)

ejecutarse en el Municipio, verificando el cumplimiento de la ley 80 del 1993 y del decreto 1082 de 2015.

Contratista: Los proveedores del bien, obra o servicio se determinan mediante la información consultada en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de identificar las empresas que participan de manera activa en procesos de contratación similares adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos y a nivel nacional.

Para realizar el estudio de la oferta y las condiciones financieras que les permitan a las empresas interesadas participar en los procesos contractuales, el Municipio tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector (versión G-EES-02).

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

Tabla 3. Código CIIU

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p
5621	Catering para eventos

Para este tipo de contratación existe en el mercado una gran cantidad de empresas y personas naturales, quienes además pueden conformar uniones temporales, consorcios u otras formas permitidas por la Ley, lo cual les permite participar más competitivamente en el proceso de selección.

Para realizar el estudio de la oferta y las condiciones financieras que permitan a las empresas interesadas participar en los procesos contractuales, el Municipio de HACARÍ tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector (versión G-EES-02).

Tabla 4. Empresas del sector

#	NIT	RAZÓN SOCIAL
1	800008481	ASOCIACION DE CONDUCTORES DE VEHICULOS PUBLICOS COLECTIVOS LA LIBERTAD ASOCONVEHICOL.
2	800016487	ASOCIACION BOYACENSE DE LICENCIADOS EN QUIMICA Y BIOLOGIA
3	800042503	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PERSONAL

4	800053221	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HATO
5	800053811	LIGA NORTESANTANDEREANA DE GIMNASIA
6	800061529	LA FUNDACION NACIONAL PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION EN LA JUVENTUD COLOMBIANA ANTINARCOTICOS COLOMBIANA
7	800062596	COOPERATIVA TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO DEL HUILA LTDA COOTRACAFE
8	800065607	ASOCIACION COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLANTICO ACOOLSURE ATLANTICO
9	800082991	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD DE COLOMBIA.
10	800103255	ASOCIACION CENTRO DE CAPACITACION ESPECIAL CENCAES
11	800113116	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPBELEMITA
12	800116995	FUNDACION CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF
13	800120039	FUNDACION MUNDO MEJOR
14	800122872	ASOCIACION CIVICO LABORAL DE PENJAMO ACILPE
15	800138467	ASOCIACION TIERRA DE ESPERANZA
16	800151446	FUNDACION PRO ORGANICA
17	800152847	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE PIEDECUESTA
18	800175739	COOPERATIVA INTEGRADA DE CREDITO Y DESARROLLO CREDICOOP
19	800193039	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS E INDIGENAS
20	800193811	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD -CIREVI-
21	800208593	FUNDACION CASA DEL ABUELO
22	800208655	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES LA SIERRA
23	800209469	CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR DE RIOFRIO
24	800211346	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE GUAYAQUIL
25	800215887	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES MARGINAL DEL LLANO LTDA
26	800219011	FUNDACION HUMANISTA AMIGOS NIÑOS ENFERMOS DEL HOSPITAL ERASMO MEOZ FHANE
27	800228739	FUNDACION EL EDEN
28	800229564	CORPORACION DEL CLUB ROTARIO CUCUTA CIUDAD DE LOS ARBOLES
29	800237386	CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR DE ZARZAL
30	800237760	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE DOSQUEBRADAS
31	800242190	LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL ATLANTICO
32	800243273	CORPORACION GRUPO DE INTEGRACION FOLKLORICA DE SANTANDER GIFOS
33	800245082	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL SALAMANDRA DEL BARCO EBRIO
34	800245411	ASOCIACION DE COMERCIANTES CONCESIONARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO ALAMEDA
35	800250629	ASOCIACION DE SEGLARES CLARETIANOS
36	802005652	FUNDACION NUESTRA CASA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y LA PERSONA
37	802006758	CORPORACION PRO VIDA
38	802007321	FUNDACION INSTITUTO ARIANO BLANCA GONZALEZ DE MAYA
39	802011099	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRIZ SIGLA COOTRASERTECA
40	802012573	FUNDACION VIDA NATURAL
41	802016902	FUNDACION PINTANDO SONRISAS DE S.T.
42	802019360	CORPORACION PARQUE CULTURAL DEL CARIBE

43	804005383	ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA LA VOZ DE LOS ANDES - ACOA-
44	804007600	ASOCIACION RADIO COMUNITARIA VADO REAL ESTEREO
45	804009226	CENTRO DE ESTUDIOS DE MARKETING Y PUBLICIDAD CEMPU
46	804012212	CORPORACION DEL NIÑO AUTISTA ROMULO Y REMULO
47	804013076	LIGA DE VELA DE SANTANDER
48	804017404	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS VEREDAS GUAYABAL Y NAUNO MUNICIPIO DE SIMA
49	805006358	FUNDACION FUNCASAT
50	805008197	FUNDACION DOMUS TEATRO

7.- ESTUDIOS DE PROCESOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE EN LA ZONA

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante el último año con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con base en procesos adjudicados que no presentaron problemas dentro de su ejecución. En la mayoría de ellos se siguieron los requisitos definidos por la reglamentación del objeto en cuestión del presente estudio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
MC 049-2025	SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA LA CAPACITACION CIUDADANA SOBRE MECANISMOS DE PARTICPACION CIUDADANA EN LA GESTION DEL RIESGO Y METODOLOGIA DE MAPAS COMUNITARIOS A REALIZARSE EN EL MUNICPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRAMALOTE	$1.400.000	05-07-2025
ML-MC-0026-2025	SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL (O.A.C.) DEL MUNICIPIO DE LABATECA, ENFOCADO EN EL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES ORGANIZATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABATECA	$ 3.170.000	03-09-2025
MC 059-2025	LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS COMUNITARIOS	NORTE DE SANTANDER -	$ 7.246.400	15-08-2025

	ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, EJECUCION DE PROCESOS DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO E INSTITUCIONALIDAD DE LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRAMALOTE		
MC 020 2025	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLEDO	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	$20.239.800	20-03-2025
MC-021-2025	APOYO LOGISTICO PARA LAS DIFERENTES JORNADAS REALIZADAS POR LA MESA DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE VICTIMAS EN EL MARCO DEL FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCUTILLA	$27.751.025	06-03-2025

10.- HISTORICOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ

El presente estudio se encontraron contratos similares celebrados en el municipio de Hacarí, registrados en el SECOP, así:

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
HA-SMC-016-2025	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PROGRAMADAS EN DIFERENTES ESCENARIOS COMO LOS INTERCOLEGIADOS, FASES MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL, Y OTRAS DE IMPORTANCIA PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER.	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$23.340.000	23-07-2025
MIN.C-042-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA PROMOVER,	NORTE DE SANTANDER -	$ 18.000.000	09-10-2023

	CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACION DE ENFOQUE DE GÉNERO Y LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER	ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ		
MIN-043-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO ELECTORAL 2023-2027 DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE HACARI, COMO ESPACIO INSTITUCIONAL DE TRABAJO TEMÁTICO Y DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS, DESTINADO PARA LA DISCUSIÓN, INTERLOCUCIÓN, RETROALIMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY 1448 DE 2011	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$ 8.000.000	11-09-2023

11.- ASPECTOS LEGALES

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.1.16.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales".

El Presente estudio adelantado es realizado por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Hacarí.

Original firmado
ANTINETH ASCANIO CASTRO
Secretaria de Gobierno
10 de septiembre de 2025